



**De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Fersa Energías Renovables, S.A. (“FERSA” o la “Sociedad”), comunica el siguiente:**

### **HECHO RELEVANTE**

FERSA ha suscrito en el día de hoy un contrato de compraventa, sujeto a determinadas condiciones suspensivas, en virtud del cual transmite las participaciones representativas del 99% del capital de su filial en Montenegro titular del proyecto Mozura, compuesto por un parque eólico pendiente de construcción (con 46 megavatios de potencia previstos), sito en Mozura (Montenegro). El comprador de las citadas acciones es la sociedad Cifidex Ltd., una filial de Vestigo Capital.

El precio de la compraventa asciende a 2.900.000 euros y se abonará cuando se hayan cumplido las condiciones suspensivas y se consume la operación.

Esta venta, que no tendrá impacto en los resultados de FERSA, se enmarca en la ordenación de la cartera de proyectos de FERSA para evitar la dispersión, concentrando su actividad en países en los que ya tiene presencia, en nuevos mercados de gran potencial de crecimiento o en proyectos de gran envergadura que justifican su implantación.

En Barcelona, a 12 de febrero de 2015.

---

D. Ignacio Albiñana Cilveti

Secretario no miembro del  
Consejo de Administración de  
Fersa Energías Renovables, S.A.